

TÉRMINOS DE REFERENCIA
(Acuerdo de Contratista Individual -ICA)

Cargo:	Analista Superior en Gestión de Proyecto - Biomédico
Proyecto:	Infraestructura para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS
Lugar de Destino:	Ciudad de Guatemala, Guatemala
Sección/Unidad:	Centro de Proyectos Guatemala (GTPC)
Contrato/Nivel Propuesto:	Ongoing - IICA 1 (ICS-9)
Supervisor:	Gerente de Proyecto

1. Antecedentes generales del proyecto/asignación (Proyecto IGSS-INFRA)

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es un órgano de las Naciones Unidas responsable de las infraestructuras, las adquisiciones y la gestión de proyectos (Resolución 65/176 de 2010 de la Asamblea General). Nuestra misión es ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida y a los países a lograr la paz y un desarrollo sostenible. Las tres áreas prioritarias de UNOPS corresponden a:

i) Infraestructura Sostenible: UNOPS diseña, construye, repara y mantiene infraestructuras en algunos de los entornos más desafiantes del mundo. Sus Actividades se centran en el desarrollo de infraestructura de transporte, educación y salud, entre otras áreas. **ii) Adquisiciones públicas:** UNOPS es un recurso central de adquisiciones del sistema de las Naciones Unidas y los Gobiernos. Enfatiza en una entrega de bienes y servicios eficiente, transparente y sostenible. **iii) Gestión de proyectos:** UNOPS gestiona al año más de mil proyectos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz para distintos asociados, garantizando calidad, eficacia y resultados que cumplan con los más altos estándares.

El trabajo de UNOPS busca la sostenibilidad medioambiental, social y económica, la cual contribuye a los progresos de equidad y bien común de los países en los que opera, promoviendo así el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas más necesitadas. UNOPS tiene presencia en 23 países de América Latina y el Caribe. Los servicios, productos y asistencia técnica cumplen con los principios de la administración pública de transparencia, equidad, integridad, libre competencia, imparcialidad, moralidad, eficacia, eficiencia y respeto de las instituciones nacionales.

Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) presenta una brecha considerable de infraestructura y equipamiento hospitalario. Frente a esta situación, la Junta Directiva del IGSS ha priorizado la construcción de hospitales, a través de un ambicioso plan de infraestructura a nivel nacional, ejecutado en dos fases. La **primera fase** del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria y servicios del IGSS se desarrolló durante los años 2007-2018 y contó con la asistencia técnica de UNOPS para la construcción, equipamiento y supervisión de 17 hospitales en la Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, San Marcos,

Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango y Puerto Barrios. En este contexto, la **segunda fase**, a desarrollarse entre 2020 y 2025, implica la construcción de tres (3) hospitales y su respectivo equipamiento a través de UNOPS, mediante el proyecto IGSS-INFRA, con la finalidad de incrementar la cobertura de atención médica por intermedio de infraestructura y equipamiento hospitalario que mejore y acerque los servicios de salud a los derechohabientes. El objetivo del proyecto IGSS-INFRA consiste en brindar apoyo al Seguro Social para fortalecer las capacidades de gestión y operativas a través de la ejecución de los procesos necesarios para la implementación de la segunda etapa del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria en Guatemala.

2. Propósito y alcance de la asignación

El/la Biomédico trabajará bajo la supervisión del/a Coordinador/a Técnico/a de Proyecto y en estrecha colaboración con los equipos de especialistas del proyecto asignado, para asegurar la exitosa contratación de los servicios de hemodiálisis y diálisis peritoneal requeridos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El/la Biomédico deberá apoyar al Coordinador Técnico y ofrecer soluciones relacionadas con la planificación, ejecución, instalación, funcionamiento y auditoría de las actividades relacionadas con el proceso de adquisición, control de la calidad y auditoría de los servicios contratados.

El/la Biomédico tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- Apoyar al/a la Coordinador/a Técnico/a en el cumplimiento de los requerimientos técnicos contratados según los documentos de licitación de los servicios de equipamiento médico.
- Recibir en los lugares contratados el equipamiento biomédico y planta de tratamiento de agua, y todo lo que sea anexo y conexo para la prestación del servicio.
- Participar en la evaluación de ofertas en su calidad de especialista técnico.
- Supervisar en terreno el cumplimiento de las normas y de apoyo operacional y administrativo;
- Supervisar mensualmente en terreno que el equipamiento de sala de procedimientos, y emergencias y planta de tratamiento de aguas se encuentre en excelentes condiciones y cumplan con los protocolos de mantenimiento preventivos y correctivos de los fabricantes.
- Supervisar mensualmente en terreno el equipo y que el mismo se ajuste a lo contratado.
- Supervisar periódicamente que los puestos técnicos cumplan con lo contratado.
- Elaboración de documentos técnicos de resumen mensuales; Bitácoras de control de horas según lo establecido en el contrato.
- Elaboración de protocolos de control de calidad de las máquinas y sus respectivos procesos de instalación.
- Otras tareas asignadas por su supervisor directo y aquellas requeridas por el Asesor Técnico Principal del Proyecto

3. Monitoreo y evaluación de funciones

El profesional deberá elaborar un Plan de Trabajo al iniciar sus actividades, sobre el cual el/la supervisor/a dará seguimiento y monitoreo permanente a sus avances. De igual forma, el/la consultor/a rendirá cuentas y coordinará actividades con los responsables pertinentes.

El/la especialista entregará un informe mensual de actividades de supervisión acompañado de los trabajos y herramientas desarrollados durante el desempeño de sus funciones.

4. Calificaciones y experiencia

a. Educación

- Se requiere título de maestría de preferencia ingeniería en biomedicina, ingeniería biomédica, ingeniería electrónica, ingeniería mecánica, o carrera afín
- El título de maestría puede reemplazarse por título a nivel de licenciatura (equivalente a Bachelor's degree) y mínimo dos años adicionales de experiencia relevante.
- Aportar título de doctorado será considerado.
- Deseables estudios en gestión hospitalaria.

b. Experiencia laboral

- Se requieren mínimo 2 años de experiencia profesional (o más en función de los títulos académicos) en adquisiciones y mantenimiento de equipamiento médico, que incluya equipos de hemodiálisis, para instituciones públicas u hospitales privados.
- Se requiere experiencia en elaboración de especificaciones técnicas de equipos médicos.
- Deseable experiencia en procesos de licitación y supervisión de servicios en hemodiálisis.
- Deseable experiencia en procesos de licitación de medicamentos, insumos médicos.
- Deseable experiencia en mantenimiento y funcionamiento de equipos de hemodiálisis y/o en procesos de adquisición de servicios de hemodiálisis y diálisis peritoneal para instituciones públicas, de la seguridad social y/o seguros privados.
- Deseable experiencia internacional de trabajo en países de América Latina y en países de Centro América.
- Deseable experiencia en integración de equipos de trabajo multidisciplinarios.

c. Idioma

- Dominio completo del idioma español.
- Deseable conocimiento intermedio del idioma inglés.

5. Competencias clave



Demuestra comprender el impacto que tiene su función en todos los asociados y siempre pone al beneficiario en primer lugar. Desarrolla y mantiene relaciones externas sólidas y es un asociado competente para otros (si entra en sus funciones).



Evalúa los datos y los procedimientos que se deben seguir para lograr decisiones lógicas y pragmáticas. Adopta un enfoque imparcial y racional con riesgos calculados. Aplica la innovación y la creatividad al proceso de resolución de problemas.



Establece de forma eficaz una línea de acción propia y/o para otros con el objetivo de alcanzar una meta. Las acciones desembocan en la correcta consecución de la tarea con especial atención a la calidad en todas las áreas. Identifica las oportunidades y toma la iniciativa para actuar. Comprende que el uso responsable de los recursos maximiza el impacto que podemos tener en nuestros beneficiarios.



Trata a todos los individuos con respeto, responde con tacto a las diferencias y anima a los demás a hacer lo mismo. Defiende las normas éticas y de la organización. Mantiene altos estándares de confianza. Es un modelo para la diversidad y la inclusión.



Está abierto al cambio y es flexible en un entorno con un elevado ritmo de trabajo. Adapta su perspectiva a las circunstancias o los requisitos cambiantes. Reflexiona sobre las experiencias pasadas y modifica su propio comportamiento. El desempeño es constante, incluso bajo presión. Siempre persigue mejoras continuas.



Expresa ideas o hechos de forma clara, concisa y abierta. La comunicación indica una consideración por los sentimientos y las necesidades de los demás. Escucha de forma activa y comparte de manera proactiva el conocimiento. Gestiona los conflictos de manera eficaz mediante la superación de las diferencias de opinión y la búsqueda de un denominador común.



Actúa como modelo positivo que contribuye al espíritu de equipo. Colabora y apoya el desarrollo de otros. Solo para administradores de personal: mediante el uso de estilos de liderazgo apropiados, actúa como modelo de liderazgo positivo, motiva, dirige e inspira a los demás para que tengan éxito.

Autoridad del Proyecto (Nombre/Cargo):		Contratista (Nombre/Cargo):	
Firma	Fecha	Firma	Fecha